



En la Ciudad de México, siendo las veinte horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre de dos mil catorce, se reunieron en la Sala de Consejeros, ubicada en la planta baja del edificio "A" del Instituto Nacional Electoral ubicado en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, a fin de celebrar la Décima Sexta Sesión Extraordinaria Privada de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las personas siguientes: **Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles**, Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos; **Doctor Benito Nacif Hernández** Consejero Electoral integrante, **Doctor Ciro Murayama Rendón** Consejero Electoral Integrante, **Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez** Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos, en su carácter de Secretario Técnico de la comisión.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Buenas noches a todas y a todos. Siendo las veinte horas con treinta minutos del día veintiséis de septiembre les doy la más cordial bienvenida; agradezco la presencia del Consejero Nacif y el Consejero Murayama, integrantes de esta Comisión, de nuestro Secretario Técnico y de todos los que nos acompañan de las distintas oficinas y de la Dirección Ejecutiva. -----

Al haber quórum legal para sesionar, declaro legalmente instalada la sesión y les someteré a discusión el orden del día, que ha sido previamente circulado, proponiendo una modificación para que los puntos incluidos en el orden del día se agrupen en un primer punto y los demás como punto uno, punto dos, punto tres, como un punto tres, perdón. Que el grupo tres agrupe todos y los demás se incorporen como 3.1, 3.2 y 3.3. ¿Alguna intervención? De no ser el caso, le pido que tome la votación al Secretario Técnico. -----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Muchas gracias, Consejera. Me permito poner a su consideración la aprobación del orden del día, en los términos propuestos por la Consejera Presidenta. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano. -----

**(ORDEN DEL DÍA)** -----  
**COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS** -----  
**DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA PRIVADA** -----  
**26 DE SEPTIEMBRE DE 2014** -----  
**SALA DE CONSEJEROS**-----  
**19:00 HRS** -----

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.-----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el cumplimiento del número mínimo de afiliados con el que deberá contar el Partido Acción Nacional para la conservación de su registro. -----





4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el cumplimiento del número mínimo de afiliados con el que deberá contar el Partido Revolucionario Institucional para la conservación de su registro.-----

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el cumplimiento del número mínimo de afiliados con el que deberá contar el Partido de la Revolución Democrática para la conservación de su registro.-----

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el cumplimiento del número mínimo de afiliados con el que deberá contar el Partido del Trabajo para la conservación de su registro.-----

7. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el cumplimiento del número mínimo de afiliados con el que deberá contar el Partido Verde Ecologista de México para la conservación de su registro.-----

8. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el cumplimiento del número mínimo de afiliados con el que deberá contar el Partido Político denominado Movimiento Ciudadano para la conservación de su registro.-----

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el cumplimiento del número mínimo de afiliados con el que deberá contar el Partido Político denominado Nueva Alianza para la conservación de su registro.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Es aprobado el orden del día con las modificaciones señaladas.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:** Muchísimas gracias. Ahora le sometería a su consideración el punto tres del orden del día, que son los proyectos que fueron agrupados en un solo punto.-----

Quiero señalar que se han recibido distintas observaciones de las oficinas de las y los consejeros para que puedan ser incorporadas al Proyecto. No hay ningún problema con incorporarlas, fortalecen el Proyecto.-----

Y si estuvieran ustedes de acuerdo, pensaría que sería importante abrir un pequeño espacio para, en lo que se tienen que subir a Consejo General, si hubiera alguna observación adicional que fuera en el mismo sentido, sólo para fortalecerlo, que pudieran ser incorporadas. Están a su consideración los puntos. No sé si quisieran reservar alguno de los puntos.-----

De no haber ninguna reserva, le pediría al Secretario Técnico que someta a votación el punto tres del orden del día con todos los que agrupa.-----

**El C. Secretario Técnico, Licenciado Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez:** Con todo gusto, Consejera Presidenta. Para hacerlo de manera muy rápida y dado que



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

el orden del día es del conocimiento de los integrantes de la Comisión, pongo a consideración de los integrantes de este Comité la aprobación del punto tres del orden del día respecto a la aprobación de los diferentes anteproyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba el cumplimiento del número mínimo de afiliados con el que deberán contar diversos partidos políticos. Quienes estén a favor, sírvanse levantar la mano.-----

Son aprobados por unanimidad de los presentes, Consejera Presidenta.-----

**La C. Presidenta, Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles:**  
Muchísimas gracias, señor Secretario Técnico.-----

Habiéndose agotado los puntos del orden del día y por la tardanza, les agradezco su presencia. -----

---

**LIC. ALEJANDRA PAMELA SAN MARTÍN RÍOS Y VALLES**  
CONSEJERA ELECTORAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

---

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ**  
CONSEJERO ELECTORAL

---

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN**  
CONSEJERO ELECTORAL

---

**LIC. ALFREDO EDUARDO RÍOS**  
**CAMARENA RODRÍGUEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO